

ANEXO XVIII a)

HOJA DE AUTOBAREMACIÓN

APELLIDOS:	NOMBRE:	D.N.I.:

CUERPO:	ESPECIALIDAD:

I - EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA		(MÁXIMO 7 PUNTOS)	
Apartado	Tiempo de Servicios	Puntuaciones	TOTAL
1.1 Por cada año de experiencia docente en especialidades del Cuerpo al que opta, en centros públicos:	Nº años	x 0,700 =	
	Nº meses	x 0,058 =	
1.2 Por cada año de experiencia docente en especialidades de distintos Cuerpos al que opta, en centros públicos:	Nº años	x 0,350 =	
	Nº meses	x 0,029 =	
1.3 Por cada año de experiencia docente en especialidades del mismo nivel educativo que el impartido por el Cuerpo al que opta, en otros centros:	Nº años	x 0,150 =	
	Nº meses	x 0,012 =	
1.4 Por cada año de experiencia docente en especialidades de distinto nivel educativo que el impartido por el Cuerpo al que opta, en otros centros:	Nº años	x 0,100 =	
	Nº meses	x 0,008 =	
TOTAL Puntuación Apartado I (1.1+1.2+1.3+1.4)			

II - FORMACIÓN ACADÉMICA Y PERMANENTE		(MÁXIMO 4 PUNTOS)		
Apartado	Puntuaciones			
2.1 Expediente académico en el título alegado:	Escala de 0 a 10	Escala de 0 a 4	Puntos	Nota del Expediente
	Desde 6,01 hasta 7,50	Desde 1,50 hasta 2,25	1,000	
	Desde 7,51 hasta 10	Desde 2,26 hasta 4	1,500	
	TOTAL Puntuación Subapartado 2.1			

Apartado	Puntos	Puntuación
2.2 Postgrados, Doctorado y premios extraordinarios:		
2.2.1 Por el Certificado-Diploma acreditativo de Estudios Avanzados, el Título Oficial de Master, Suficiencia investigadora o cualquier otro equivalente:	1,000	
2.2.2 Por poseer el título de Doctor:	1,000	
2.2.3 Por haber obtenido premio extraordinario en el doctorado:	0,500	
TOTAL Puntuación Subapartado 2.2		

Apartado	Nº que se poseen	Puntuaciones	TOTAL
2.3 Otras titulaciones universitarias de carácter oficial:			
2.3.1 Titulaciones de primer ciclo:		x 1,000 =	
2.3.2 Titulaciones de segundo ciclo:		x 1,000 =	
TOTAL Puntuación Subapartado 2.3			

Apartado	Nº que se poseen	Puntuaciones	TOTAL
2.4 Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y de la formación profesional específica:			
a) Por cada título Profesional de Música o Danza:		x 0,500 =	
b) Por cada Certificado de nivel avanzado o equivalente de Escuelas Oficiales de Idiomas:		x 0,500 =	
c) Por cada título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño:		x 0,200 =	
d) Por cada título de Técnico Superior de Formación Profesional:		x 0,200 =	
e) Por cada título de Técnico Deportivo Superior:		x 0,200 =	
TOTAL Puntuación Subapartado 2.4			

Apartado	Nº que se poseen	Puntuaciones	TOTAL
2.5 Formación Permanente:			
Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento:			
No inferior a 3 créditos:		x 0,200 =	
No inferior a 10 créditos:		x 0,500 =	
TOTAL Puntuación Subapartado 2.5			

TOTAL Puntuación Apartado II (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5)

III - OTROS MÉRITOS		(MÁXIMO 2 PUNTOS)	
Apartado	Puntos	Puntuación	TOTAL
3.1 Exclusivamente para la especialidad de Educación Física. Por tener la calificación de "Deportista de Alto Nivel":	0,400		
3.2 Exclusivamente para los Cuerpos de Música y Artes Escénicas. Méritos artísticos relacionados con la especialidad a la que aspire (Máximo 2,000 puntos):			
— Por composiciones estrenadas, conciertos como solistas, obra literaria publicada, montajes teatrales estrenados, interpretaciones escénicas estrenadas, escenografías y/o figurines de obras estrenadas:			
— Por premios en exposiciones, ferias, o en concursos de ámbito regional, nacional e internacional:			
3.3 Exclusivamente para los Cuerpos de Artes Plásticas y Diseño. Méritos artísticos relacionados con la especialidad a la que aspire (Máximo 2,000 puntos):			
— Por premios en exposiciones, ferias, o en concursos de ámbito nacional e internacional:			
TOTAL Puntuación Apartado III (3.1+3.2+3.3)			

TOTAL Puntuación Apartados I + II + III (máximo 10 puntos)

DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA:
Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos consignados en la autobaremación de méritos son ciertos y adjunto la correspondiente documentación acreditativa de los méritos.

En a de 2008
EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:

ANEXO XVIII b)
HOJA DE AUTOBAREMACIÓN

APELLIDOS:	NOMBRE:	D.N.I.:
CUERPO:	ESPECIALIDAD:	

I - TRABAJO DESARROLLADO (MÁXIMO 5,5 PUNTOS)

Apartado	Tiempo de Servicios	Puntuaciones	TOTAL
1.1 Antigüedad. Por cada año de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera del Cuerpo desde el que aspira (Máximo 4,000 puntos):	Nº años	x 0,500 =	
	Nº meses	x 0,041 =	
Apartado			
1.2 Desempeño de funciones específicas (Máximo 2,500 puntos):			
1.2.1 Por cada año como Director de centros públicos o como Director de un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica:	Nº años	x 0,250 =	
1.2.2 Por cada año como Jefe de Estudios o Secretario de centros públicos, o como Director de un Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa:	Nº años	x 0,200	
1.2.3 Por cada año como Vicedirector, Vicesecretario, Jefe de Estudios Adjunto, Asesor de Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, de centros públicos, así como por cada año de desempeño de puestos, obtenidos por concurso de méritos, en la Función Inspectora Educativa, o por cada año de servicio en la Administración educativa de nivel de complemento de destino igual o superior al del Cuerpo por el que participa:	Nº años	x 0,100	
1.2.4 Por cada año, como miembro electo, como representante del profesorado en el Consejo Escolar del centro:	Nº años	x 0,100	
1.2.5 Exclusivamente para el acceso a la especialidad de Psicología y Pedagogía, por cada año en puestos de orientación:	Nº años	x 0,200	
TOTAL Puntuación Subapartado 1.2			
TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO I (1.1+1.2)			

II - CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO SUPERADOS (MÁXIMO 3 PUNTOS)

Apartado	Nº que se poseen	Puntuaciones	TOTAL
Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento:			
No inferior a 3 créditos:		x 0,200 =	
No inferior a 10 créditos:		x 0,500 =	
TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO II			

III - MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS (MÁXIMO 3 PUNTOS)

Apartado	Puntos	TOTAL
3.1 Méritos académicos (Máximo 1,500 puntos)		
3.1.1 Por el Certificado-Diploma acreditativo de Estudios Avanzados, el Título Oficial de Master, Suficiencia investigadora o cualquier otro equivalente:	1,000	
3.1.2 Por poseer el título de Doctor:	1,000	
3.1.3 Por haber obtenido premio extraordinario en el doctorado:	0,500	
	Nº que se poseen	Puntuaciones
3.1.4 Por poseer titulaciones de primer ciclo:		x 0,750
3.1.5 Por poseer titulaciones del segundo ciclo:		x 0,750
3.1.6 Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y de la formación profesional específica:		
a) Por cada título Profesional de Música o Danza:		x 0,500 =
b) Por cada Certificado de nivel avanzado o equivalente de Escuelas Oficiales de Idiomas:		x 0,500 =
c) Por cada título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño:		x 0,200 =
d) Por cada título de Técnico Superior de Formación Profesional:		x 0,200 =
e) Por cada título de Técnico Deportivo Superior:		x 0,200 =
TOTAL Puntuación Subapartado 3.1		

Apartado	Puntuación
3.2 Publicaciones, participación en proyectos educativos y méritos artísticos (Máximo 1,500 puntos):	
3.2.1 Por publicaciones relacionadas con la especialidad o con la didáctica general:	
3.2.2 Por composiciones estrenadas, conciertos como solistas, obra literaria publicada, montajes teatrales estrenados, interpretaciones escénicas estrenadas, escenografías y/o figurines de obras estrenadas, así como por premios en exposiciones, festivales, ferias, o en concursos de ámbito nacional o internacional:	
3.2.3 Por participación en actividades de experimentación, investigación y desarrollo de experiencias pedagógicas en centros educativos:	
TOTAL Puntuación Subapartado 3.2	

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO III (3.1+3.2)

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS I + II + III (máximo 10 puntos)

DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA:
Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos consignados en la autobaremación de méritos son ciertos y adjunto la correspondiente documentación acreditativa de los méritos.
En a de 2008
EL/LA SOLICITANTE

Fdo.: